



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 96

Año Académico 2011-2012

Yo, VALERIE VÁZQUEZ RIVERA, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2012, consideró el **Punto Núm. 6** (antes Punto Núm. 4) – **Preguntas en torno a los informes de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes: (b) Asuntos Claustrales** y, aprobó lo siguiente:

- Acoger la moción del Comité de Asuntos Claustrales, relacionada a la encomienda de estudiar la situación de los(as) docentes con bachillerato contratados(as) en las escuelas laboratorio de la Facultad de Educación del Recinto (Certificación Núm. 17, Año Académico 2010-2011, del Senado Académico), para:
 - Recomendar mayor cautela al Decanato de Asuntos Académicos al ponderar los documentos y procesos de evaluación y contratación de profesores(as) que no presentan el grado terminal para impartir la enseñanza en las escuelas laboratorio del Recinto de Río Piedras. El Decanato de Asuntos Académicos debe velar que se cumpla con las normativas institucionales con la mayor rigurosidad y transparencia en términos de evaluación y contratación de profesores(as) en las escuelas laboratorio.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil doce.

rema



Valerie Vázquez Rivera
Valerie Vázquez Rivera

Secretaria Temporera del Senado